



OFICIO: PM/SHA/129/2024
ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **05/2024** cero cinco diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 07 de marzo de 2024, se aprobó el punto número **10 diez** del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato."**, quedando de la siguiente manera: ---

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y el andador que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre de la calle/andador	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Aldama, El Kínder, San Nicolás	Derramadero de en Medio	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 35 años, cuenta con servicios de red de agua y electricidad, tiene un 30% de viviendas.
Avenida Principal	Las Flores	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 80 años, cuenta con servicios de red de agua, drenaje y red de electricidad; así como también, cuenta con equipamiento urbano como escuelas básicas y templos.
Santos Degollado	Vagúí	Este Andador existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 10 años, cuenta con servicios de red de agua, drenaje y electricidad, tiene un 60% de viviendas.
Ricardo Flores Magón y Prolongación Silao	Colonia José Orduña, Doctor Mora	Existen por usos y costumbre desde hace aproximadamente 15 años, cuenta con servicios de red de agua, así como también un 60% de viviendas.
5 de Mayo	Loma del Zapote	Existe por uso y costumbre desde hace aproximadamente 60 años, cuenta con servicios de red de agua potable, electricidad y drenaje, así como también un 40% de habitantes.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y andador de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **27 días** del mes de **marzo** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----

SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA
Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p. Archivo

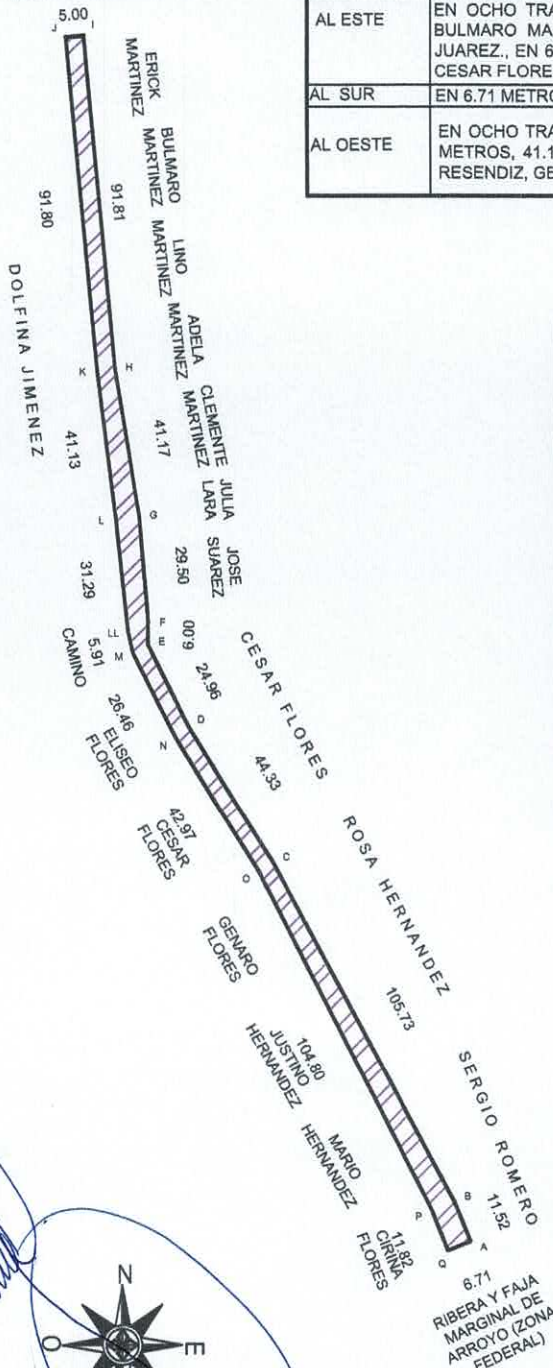


(419) 193 0062



Palacio Municipal s/n, Doctor Mora, Guanajuato

PROPIEDAD PRIVADA



MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	EN 5.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
AL ESTE	EN OCHO TRAMOS, 91.81 METROS, 41.17 METROS Y 29.50 METROS., COLINDA CON ERICK MARTINEZ, BULMARO MARTINEZ, LINO MARTINEZ, ADELA MARTINEZ, CLEMENTE MARTINEZ, JULIA LARA Y JOSE JUAREZ., EN 6.00 METROS, 24.96 METROS, 44.33 METROS, 105.73 METROS Y 11.52 METROS COLINDA CON CESAR FLORES, ROSA HERNANDEZ Y SERGIO ROMERO.
AL SUR	EN 6.71 METROS COLINDA CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ARROYO (ZONA FEDERAL).
AL OESTE	EN OCHO TRAMOS, DE 11.82 METROS, 104.80 METROS, 42.97 METROS, 26.46 METROS, 5.91 METROS, 31.29 METROS, 41.13 METROS Y 90.80 METROS., COLINDA CON CIRINA FLORES, MARIO HERNANDEZ, JUSTINO RESENDIZ, GENARO FLORES, CESAR FLORES, ELISEO FLORES, CAMINO Y DOLFINA JIMENEZ,

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	11.52	N 21°44'33" O	360470.724	2340854.970
B	B - C	105.73	N 27°34'51" O	360466.458	2340865.668
C	C - D	44.33	N 31°20'22" O	360417.506	2340959.380
D	D - E	24.96	N 26°4'20" O	360394.448	2340997.245
E	E - F	6.00	N 2°9'38" E	360383.477	2341019.668
F	F - G	29.50	N 4°33'50" O	360383.703	2341025.662
G	G - H	41.17	N 9°17'46" O	360381.355	2341055.073
H	H - I	91.81	N 5°12'30" O	360374.704	2341095.703
I	I - J	5.00	S 85°17'29" O	360366.370	2341187.139
J	J - K	91.80	S 5°15'54" E	360361.385	2341186.728
K	K - L	41.13	S 7°2'24" E	360369.809	2341095.316
L	L - LL	31.29	S 5°43'57" E	360374.850	2341054.494
LL	LL - M	5.91	S 12°13'42" E	360377.975	2341023.360
M	M - N	26.46	S 26°34'25" E	360379.226	2341017.588
N	N - O	42.97	S 31°19'60" E	360391.061	2340993.928
O	O - P	104.80	S 26°32'43" E	360413.407	2340957.223
P	P - Q	11.82	S 21°8'4" E	360460.243	2340863.470
Q	Q - A	6.71	N 67°55'35" E	360464.504	2340852.448

Area: 1895,299 m²
 Area: 0.1895 ha
 Perimetro: 722.91 ml

LOCALIZACION



DESARROLLO URBANO

Descripción: Vialidad de tercer orden, reconocida desde hace más de 100 años, cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicios de agua potable, drenaje y electricidad.
 Donante: Por usos y costumbres a través de la delegada de la delegada de la comunidad, la C. Raquel Cárdenas Pérez.

Nombre de la vialidad: Andador Santos Degollado

Fecha: 12 de febrero 2024

Ubicación: Comunidad Vaguí, municipio de Doctor Mora, Gto.

Cotas: metros

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Sup Territorial: 1,895.299 m²

Administración 2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

